



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OPICMA TRAMITE DOCUMENTARIO
Puno, - 8 NOV 2024 *IF* 13 NOV 2024
EXPEDIENTE N° *11100*
HORA: *10:19am* FIRMA: *[Signature]*

OFICIO N° *421* -2024-GRP/GRDS/DREP

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO

YUNGUYO.

ASUNTO : Dispone remisión de la autógrafa de la Resolución Directoral
N° 0891-2024-UGEL Yunguyo

REF. : Expediente N° 33917-2024

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle un cordial
saludo y al mismo tiempo manifestarle que, esta Dirección dispone se sirva remitir con
carácter de muy urgente copia de la Resolución Directoral N° 0891-2024-UGEL
Yunguyo de fecha 18 de Setiembre 2024 y su correspondiente autógrafa, así como los
actuados posteriores (Constancia de Notificación) entre otras de forma detallada.

Con mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



[Signature]
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

c.c.
Archivo

EAAA/DREP
Gip.sec